

MEMORIAS

"al encuentro de una ciudad para la vida"

**AMERICA LATINA Y EL CARIBE
H A C I A H A B I T A T I I**

Quito - Ecuador

Noviembre 1995

**COALICION INTERNACIONAL DEL HABITAT (HIC)
PROGRAMA DE GESTION URBANA PGU-LAC
HABITAT II GLOBAL NGO SECRETARIAT
GRUPO FORHUM
CENTRO DE INVESTIGACIONES CIUDAD**

MEMORIAS

"al encuentro de una ciudad para la vida"

AMERICA LATINA Y EL CARIBE
HACIA HABITAT II
Quito - Ecuador Noviembre 1995

Primera Edición: CIUDAD - 1996
Copyright: CIUDAD
Tiraje: 1000 ejemplares

Instituciones convocantes COALICION INTERNACIONAL DEL HABITAT (HIC), PROGRAMA DE GESTION URBANA (PGU-LAC), HABITAT II GLOBAL NGO SECRETARIAT Y GRUPO FORHUM.

Colaboración Local Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, I. Municipio Metropolitano de Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Colegio de Arquitectos del Ecuador, Facultad de Arquitectura y Diseño (PUCE) y Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Universidad Central).

Coordinación del Encuentro Centro de Investigaciones CIUDAD

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo del Programa de Gestión Urbana (PGU-LAC).

395m Centro de Investigaciones CIUDAD,
coordinador.
Memorias del Encuentro de "una
ciudad para la vida". América Latina y
El Caribe hacia Hábitat II. CIUDAD,
Quito, 1996, 160p.
/HABITAT / AMERICA LATINA.



INDICE

Presentación	5
SECCION I MEMORIAS	7
1. "al encuentro de una ciudad para la vida": una experiencia de trabajo regional hacia Hábitat II	9
2. palabras introductorias. Enrique Ortíz Flores	15
SECCION II DECLARACIONES	23
1. declaración "al encuentro de una ciudad para la vida"	25
2. resolución sobre la inclusión del principio "derecho a la vivienda" en el capítulo de principios de la agenda Hábitat II	29
3. resolución sobre la inclusión del concepto "producción social de vivienda" y de sus implicaciones prácticas en la agenda Hábitat II	31
4. llamamiento latinoamericano hacia Hábitat II "por el derecho a habitar en una ciudad para la vida"	35
5. perfil de una campaña de acción latinoamericana hacia Hábitat II	37
6. el encuentro una ciudad para la vida y el intercambio de información	39
7. algo grave está ocurriendo entre nosotros	41
8. propuesta de fucvam al plenario	45
9. Pacto de Guadalajara por un hábitat justo, democrático y sustentable	47

SECCION III RELATORIA DE TALLERES	55
1. participación y coordinación del movimiento poblacional ecuatoriano	57
2. la juventud y la ciudad	63
3. los derechos humanos y el desarrollo sustentable en las ciudades	65
4. el arte público en la ciudad de quito. Políticas y experiencias	69
5. Ecuador hacia hábitat II	73
6. participación ciudadana, poder local y concertación	75
7. la salud en la gestión local del hábitat urbano	79
8. gestión del hábitat urbano: prevención y mitigación de desastres	85
9. encuentro regional estrategias de atención a los grupos urbanos más pobres	89
10. los gobiernos locales desde una perspectiva de género	95
11. las ciudades y la cuestión étnica	101
12. gestión democrática de la ciudad en américa latina	107
13. red de suelo urbano	109
14. red mujer y hábitat	111
SECCION IV ANEXOS	113
1. PARTICIPANTES	
• LISTA DE PARTICIPANTES EXTRANJEROS	115
• LISTA DE PARTICIPANTES ECUADOR	121
• INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES REPRESENTADAS	133
• AUSPICIO DE EMPRESAS PRIVADAS	139
2. EXPOSICION DE EXPERIENCIAS	141
3. PROGRAMA GENERAL DEL ECUEINTRO	155

6

participación ciudadana, poder local y concertación (taller 9)

Organizador

Red de Educación Popular
para el Fortalecimiento Ciudadano del Poder Local
Consejo Educativo de Adultos de América Latina

Coordinadora General

Arles Caruso

Redactores

Rosario Carrizosa Fundación AVP Colombia
Julio Calderón, Animador de la Red en el Area Andina

TRANSFERENCIA DE PODER DE ESTADO A SOCIEDAD CIVIL

Consideramos importante fortalecer la actual tendencia, de diversos agentes como gobiernos locales, comunidades, cooperación internacional y bilateral, a promover la participación vecinal y ciudadana en el manejo de gobiernos municipales y la gestión local. Esta tendencia reconoce procesos populares en la producción social del hábitat, que han demandado instancias de co-gestión entre autoridad y comunidad. Reconoce que las gestiones son eficientes y viables si se permite a los vecinos el acceso a las decisiones sobre los asuntos que les conciernen.

Esta propuesta requiere dos condiciones: una a nivel de la reestructuración del estado que considere de forma imprescindible la transferencia presupuestal efectiva a las municipalidades y otra que implica profundas modificaciones en el campo cultural.

El proceso de descentralización debe ser orientado bajo propuestas de reforma urbana que superen las actuales condiciones perversas que existen en nuestras ciudades. Asimismo, deben tomar en cuenta las diferencias del sistema de ciudades (metrópolis, ciudades intermedias, pequeñas y municipios rurales y sus campos)

1. En relación a la reestructuración del Estado planteamos:

- Es responsabilidad de los gobiernos nacionales reglamentar el fortalecimiento de los gobiernos locales a través de la descentralización ampliando y/o creando los instrumentos presupuestales, fiscales, financieros, jurídicos, administrativos y operativos que les permita ser actores principales en la producción de Hábitat.
- Los gobiernos nacionales deben aprobar el marco legal adecuado para que las municipalidades puedan recibir atribuciones y recursos. Este marco debe ser formulado de manera clara y confiable y debe ser adecuadamente difundido comprometiendo el apoyo de los medios masivos de comunicación.
- Los gobiernos locales deben difundir el marco que norma la participación ciudadana para conocer y lograr su apropiación por parte de la ciudadanía frente a los servicios y recursos que implementa la localidad.

2. Transferencia de poder local a la sociedad civil

- Los gobiernos locales deben destinar recursos para la capacitación en la participación y generar órganos efectivos para que la ciudadanía pueda evaluar, diagnosticar, planear y controlar los planes de desarrollo local.
- Legitimar los espacios de poder y concertación popular que trasciendan lo consultivo incorporando el componente decisorio de manera institucionalizada para permitir el acceso conjunto de los ciudadanos y sus autoridades para que los primeros accedan al control territorial.

3. Recomendaciones específicas para consolidar gobierno local

- Los gobiernos locales deben generar bancos de datos sobre el equipamiento urbano, sus recursos, su estado actual y su futuro mejoramiento.
- Los gobiernos locales deben fortalecer los sistemas catastrales claros y eficaces como un mecanismo para el auto-financiamiento, local y la democratización en el recaudo y uso de los recursos.
- Los gobiernos locales deben generar indicadores de gestión local o fortalecer los existentes y comprometerse en la capacitación de los funcionarios locales para lograr que estos tiendan los procesos de descentralización y participación.
- Generar políticas para fortalecer la gestión municipal con la incorporación de asesorías técnicas para el equipamiento necesario y los procesos de capacitación.

" A l e n c u e n t r o d e u n a c i u d a d p a r a l a v i d a "

- Lograr la canalización de recursos internacionales directamente a los municipios, con el apoyo de los gobiernos nacionales, creando los necesarios canales de control de inversión.
- Propender hacia proyectos multilaterales cogestionados entre gobiernos locales, diversos niveles del estado central y las organizaciones cívicas y populares.
- Promover que la desconcentración administrativa trascienda su carácter orientador e informativo, otorgándole capacidades ejecutivas y de realización de trámites.
- Auspiciar del gobierno local un tratamiento por niveles zonales, y no sólo barriales, que de un mayor impacto a las acciones y permitan el fortalecimiento de organizaciones sociales de segundo nivel.

4. En relación a los aspectos culturales

Los procesos de desarrollo de emponderamiento popular trascienden modificaciones en el área administrativa para involucrar directamente los modos culturales y simbólicos en que se han estructurado nuestras ciudades. Es preciso:

- Promover una cultura democrática en el conjunto de agentes y actores, que sea consciente de los derechos, deberes y responsabilidades que les corresponden.
- Desarrollar y capacitar sobre un perfil ético de compromiso y responsabilidades de las autoridades públicas.
- Promover en las comunidades una cultura de tributación y responsabilidades con la generación y mantenimiento de los servicios públicos. Es necesario enfrentar la cultura del no pago o de la prebenda.
- Auspiciar en los diversos actores una cultura de gobierno que aproveche las ventajas que proporciona el ejercicio de las administraciones locales. Superar una visión restringida a la oposición al gobierno nacional.

5. Ley (medio)

PROPUESTA ESPECIFICA

PROMOVER EN NUESTRAS SOCIEDADES LA APROBACION DE LEYES DE PARTICIPACION CIUDADANA QUE GARANTICEN LA PRESENCIA DE LA COMUNIDAD EN LOS ASUNTOS QUE LES CONCIERNE. EVITANDO QUE ESTOS PROCESOS DEPENDAN DE LA VOLUNTAD POLITICA DE LAS AUTORIDADES, Y ASUMAN UN CARACTER INSTITUCIONAL.

Quito, 15 de noviembre de 1995